

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

Y REGISTRO

DEPART. CONTABIL.

SUB DEP C. CENTRAL SUB DEP E. CUENTAS SUB DEP.

BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

DEPART.

V. O. P., U y T.

SUB. DEP. MUNICIP.

REF. POR IMPUTAC. ANOT POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

REFRENDACION

1 6 DIC. 2009

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **CLUB DEPORTIVO ARAUCO DE MIRADOR PUERTO MONTT**

RESOLUCIÓN Nº 11.602

nisterio del Interio Oficina de Partes

TOTALMENTE TRAMITADO

3 1 DIC. 2009

SANTIAGO, 09 DE DICIEMBRE DEL 2009

NOV SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El'D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995, el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
	Implementación deportiva (CLUB DEPORTIVO ARAUCO DE MIRADOR)	563.960
	(,	g.

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139 Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> TRICIO ROSENDE LYNCH Sübsecretario dei Interior

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

(CHTABÍLÍDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte, a Ud.,

OSVALDO GALLÁRDO SAEZ lefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

JEFE DIVISION D